

Nº DE ORDEN: DU 228/16
Expte. Nº 125/2016

DISTRIBUIDO: 01/12/16
VENCIMIENTO: 12/12/16

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 22 días del mes de Noviembre del año 2016, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de LEY** contenido en el Expte.: **Nº 125/16**, de autoría del Diputado NICOLÁS FERNANDO VERÓN (CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "INCLUSIÓN Y BUEN TRATO EN EL ÁMBITO LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"-----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General, el presente Proyecto de **LEY**. –

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Articulase acciones que fortalezcan la inclusión laboral desde la accesibilidad y el plano social, con profesionales especializados en la temática.

ARTÍCULO 2º.- Realizase jornadas de capacitación en el entorno laboral que incluya a personas con discapacidad.

ARTÍCULO 3º.- Evalúese el nivel de inclusión laboral en los ámbitos del Estado provincial.

ARTÍCULO 4º.- De Forma

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Diputada LAURA ARRIETA.-

FIRMANTES: Dip. OSCAR PFEIFFER – Dip. MARIA LAURA ARRIETA –
Dip. JOSE LUIS MARTINEZ – Dip. SIMÓN ARTURO HERNANDEZ – Dip.
ALCIRA DEL VALLE MORENO.

gt
ec
fl